



Dra. Rocío García Costales, Msc.

20191701017P01160

TERCERA: COPIA CERTIFICADA

**PROTOCOLIZACIÓN DE PODER Y ACTA DE LA
JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
"SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC",
RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA
SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA MENCIONADA
COMPAÑÍA EXTRANJERA.**



Notaría 17

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 C.C.

XC.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



N° TRAMITE: 20192-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
24/04/19 2.1.1

SEÑORA NOTARIA:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar el Poder y el Acta de la Junta de Directorio de la compañía "SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC", relativos al establecimiento de la Sucursal en el Ecuador de la mencionada compañía extranjera.



Dr. Carlos Arias Eguiguren
Mat. 11171 C.A.P.





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mariela M Oliveros

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of December, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-145897

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Datzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)



This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRM"

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

ESTADO DE FLORIDA DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLE (Convención de la Haya del 5 de Octubre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

Este Documento Público :

2.- Ha sido firmado por: **MARIELA M OLIVEROS**

3.- Actuando como: Notario Público de la Florida

4.- Conteniendo el Sello de Notario Publico del Estado de Florida

Certificado

5.- En Tallahassee, Florida

6.- TRECE DIAS DE DICIEMBRE .A.D. 2018

7.- Por El Secretario de Estado de la Florida

8.- 2018-145897

9.- Sello /Timbre

10.- Firma

(Fdo. ILEGIBLE)
Secretario de Estado

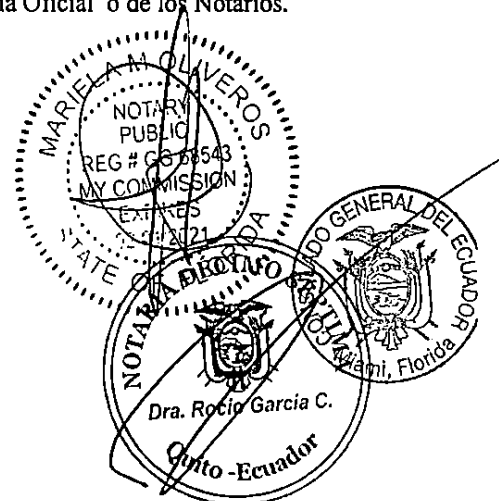
(En el margen superior aparece nota: "Una copia de blanco y negro del documento no es oficial") (En el margen izquierdo del documento aparece : si es fotocopiado o químicamente alterado la palabra Void aparecerá") (En el margen derecho aparece nota: "Las palabras "State of Florida", aparecerá en letras pequeñas a través de la carátula de este documento de 8 1/2 x 11") (En el margen inferior del documento aparecerá nota del documento original tiene una marca linear reflectora en el papel sostenerlo en un ángulo para verificar

TRADUCCION CERTIFICADA

Yo, MIREN NEKANE DE LENIZ certifico que soy Fluyente y competente en los lenguajes: Ingles y español Documento adjuntado: APOSTILLE es una sola traducción exacta y fiel. Y que este documento, Es solo para transcribir contenido exacto del inglés al español. No es para estampar ninguna firma Oficial o de los Notarios.

Miren Nekane De Leniz

MIREN NEKANE DE LENIZ
4978 NW 97th Pl, Doral, FL 33178

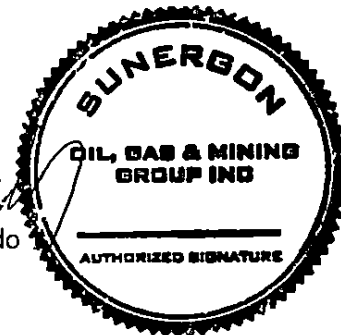


PODER

La Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, organizada y existente de acuerdo a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de América, con domicilio principal en 16225 Park Ten Place Suite 556, Houston, TX 77084, legalmente representada en este instrumento por su Director, el señor Otoniel Argimiro Picardo, confiere poder amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere y sea menester, a favor del señor Ángel Jesús Oberto Mendoza, para que establezca la Sucursal de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC en la República del Ecuador, y actúe a nombre de esta Sucursal, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con las más amplias facultades para realizar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en el territorio de la República del Ecuador, relacionados con la actividad y operación de la Sucursal en Ecuador de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, y especialmente, para que pueda proponer y contestar demandas, y cumplir y hacer cumplir las obligaciones contraídas.

OTORGADO, diciembre, 03 de 2018


Sr. Otoniel Argimiro Picardo
Director



STATE OF FLORIDA

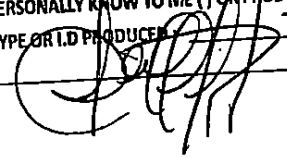
COUNTY OF DADE

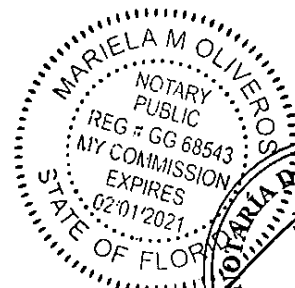
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS December 03, 2018

BY Otoniel Argimiro Picardo

PERSONALLY KNOW TO ME () OR PRODUCED (IDENTIFICATION)

TYPE OR I.D PRODUCED

FIDC
 (NOTARY SIGNATURE)



TRADUCCION DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA CASTELLANO DE SELLO CORPORATIVO Y DE LA CERTIFICACION NOTARIAL QUE CONSTAN DEL PODER OTORGADO EN DICIEMBRE 03 DE 2018 POR SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL JESUS OBERTO MENDOZA.

Sello redondo de
"SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC
Firma Autorizada"

"ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DADE

EL INSTRUMENTO QUE ANTECEDE FUE FIRMADO Y JURAMENTADO ANTE MI
ESTE DIA *Diciembre 03, 2018*
POR *Otoniel Argimiro Piccardo*
CONOCIDO POR MI () O PRESENTA IDENTIFICACION
TIPO DE IDENTIFICACION *FIDL*
f) *Ilegible* (FIRMA DEL NOTARIO)"

Sello redondo de
"MARIELA M OLIVEROS
NOTARIO PUBLICO REGISTRO # GG 68543
MI MANDATO
EXPIRA EL
02/01/2021
ESTADO DE FLORIDA"

Traducido por:

Dr. Carlos Arias Eguiguren
C.C. 170417952-0



Factura: 001-002-000060704



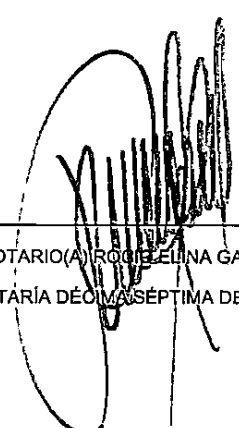
20191701017D00313

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701017D00313

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) CARLOS ARTURO RAFAEL ARIAS EGUIGUREN portador(a) de CÉDULA 1704179520 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2019, (14:34).


CARLOS ARTURO RAFAEL ARIAS EGUIGUREN
CÉDULA: 1704179520




NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704179520

Nombres del ciudadano: ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOBAR COBO MARISTELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: ARIAS ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EGUIGUREN RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Carlos

Carlos



N° de certificado: 190-200-52328



190-200-52328

Vicente Tayango G

Lcdo. Vicente Tayango G
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Firmado





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704179520

Nombre: ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

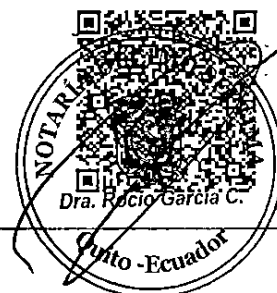
Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-200-52337



191-200-52337



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170417952-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS EGUIGUREN
CARLOS ARTURO RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARISTELA
TOBAR COBO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E2332A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGUIGUREN RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFES DE CÉDULA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
JUNTA No.

004 - 290
NÚMERO

1704179520
CÉDULA



ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO
RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10811

[Signature]

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 21 FEB. 2019



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.

[Signature]

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mariela M Oliveros

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of December, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-145899

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeJager

Secretary of State



DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERNEY PAPER CO."

ESTADO DE FLORIDA DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLE (Convención de la Haya del 5 de Octubre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

Este Documento Público :

2.- Ha sido firmado por: **MARIELA M OLIVEROS**

3.- Actuando como: Notario Público de la Florida

4.- Conteniendo el Sello de Notario Publico del Estado de Florida

Certificado

5.- En Tallahassee, Florida

6.- TRECE DIAS DE DICIEMBRE .A.D. 2018

7.- Por El Secretario de Estado de la Florida

8.- 2018-145899

9.- Sello /Timbre

10.- Firma

(Fdo. ILEGIBLE)

Secretario de Estado

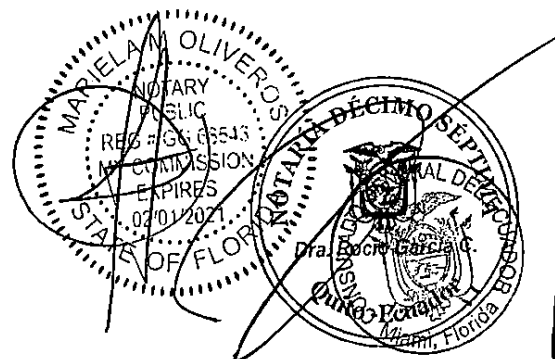
(En el margen superior aparece nota: "Una copia de blanco y negro del documento no es oficial") (En el margen izquierdo del documento aparece : si es fotocopiado o químicamente alterado la palabra Void aparecerá") (En el margen derecho aparece nota: "Las palabras "State of Florida", aparecerá en letras pequeñas a través de la carátula de este documento de 8 1/2 x 11") (En el margen inferior del documento aparecerá nota del documento original tiene una marca lineal reflectora en el papel sostenerlo en un ángulo para verificar

TRADUCCION CERTIFICADA

Yo, MIREN NEKANE DE LENIZ, certifico que soy Fluyente y competente en los lenguajes: Ingles y español Documento adjuntado: APOSTILLE es una sola traducción exacta y fiel. Y que este documento, Es solo para transcribir contenido exacto del inglés al español. No es para estampar ninguna firma Oficial o de los Notarios.

Miren Nekane De Leniz

MIREN NEKANE DE LENIZ
4978 NW 97th Pl, Doral, FL 33178



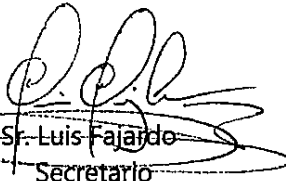


El señor Otoniel Argimiro Piccardo, en su calidad de Director y representante legal de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, procederá a otorgar el Poder a favor del señor Angel Jesús Oberto Mendoza, en los términos antes señalados.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 am, firmando para constancia y en unidad de acto, el Presidente y el Secretario que certifica.


Sr. Otoniel Argimiro Piccardo
Presidente - Director




Sr. Luis Fajardo
Secretario

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF DADE

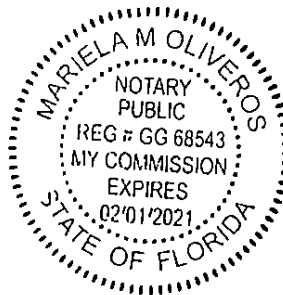
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS December 03, 2018

BY Otoniel Argimiro Piccardo

PERSONALLY KNOW TO ME () OR PRODUCED (IDENTIFICATION)

TYPE OR ID PRODUCED:

FL DL



TRADUCCION DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA CASTELLANO DE SELLO CORPORATIVO Y DE LA CERTIFICACION NOTARIAL QUE CONSTAN DEL ACTA DE DIRECTORIO DE SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, DE DICIEMBRE 03 DE 2018.

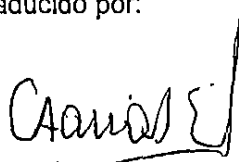
Sello redondo de
"SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC
Firma Autorizada"

"ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DADE

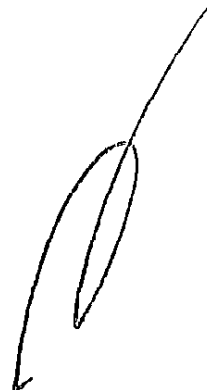
EL INSTRUMENTO QUE ANTECEDE FUE FIRMADO Y JURAMENTADO ANTE MI
ESTE DIA *Diciembre 03, 2018*
POR *Otoniel Argimiro Piccardo*
CONOCIDO POR MI () O PRESENTA IDENTIFICACION
TIPO DE IDENTIFICACION *FIDL*
f) *Ilegible* (FIRMA DEL NOTARIO)"

Sello redondo de
"MARIELA M OLIVEROS
NOTARIO PUBLICO REGISTRO # GG 68543
MI MANDATO
EXPIRA EL
02/01/2021
ESTADO DE FLORIDA"

Traducido por:



Dr. Carlos Arias Eguiguren
C.C. 170417952-0



**ACTA DE DIRECTORIO
DE
SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC**

En la ciudad de Miami, Florida, hoy día, Diciembre, 03 de 2018, a las 9:00am, en las oficinas corporativas de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, situadas en 9565 NW 40st Road, Doral Fl 33178, se constituye el Directorio de la Compañía con la asistencia del Director Otoniel Argimiro Piccardo, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos: **1.** Resoluciones adoptadas por el Directorio de la Compañía, en sesión de 14 de septiembre de 2018; y, **2.** Operar en la República del Ecuador mediante el establecimiento de una Sucursal de la Compañía..

Preside la sesión el señor Otoniel Argimiro Piccardo, y actúa de Secretario el señor Luis Fajardo.

El señor Presidente declara instalada la sesión, y el Directorio procede a conocer el primer punto del orden del día, respecto del cual, resuelve dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en sesión de 14 de septiembre de 2018, disponiendo también, la revocatoria del poder que fuere otorgado como consecuencia de las referidas resoluciones.

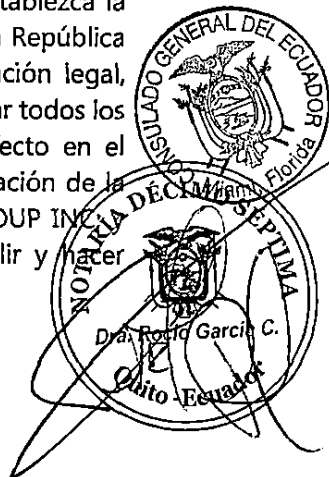
Inmediatamente el Directorio pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y a continuación, emite las siguientes resoluciones:

Primera.- Aprobar la apertura de una Sucursal en la República del Ecuador, de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, y que se establecerá para realizar todas aquellas actividades relacionadas con petróleo, gas y minería, en todas sus fases y etapas, y las demás complementarias y conexas con este objeto.

Segunda.- Asignar a la Sucursal de Ecuador un capital de USD 30.000,00 (Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), disponiendo se proceda a realizar la remesa del dinero constitutivo del capital asignado, y de cualesquiera otros montos de dinero que pudiese requerir dicha Sucursal para llevar a cabo sus operaciones en el Ecuador.

Tercera.- Fijar el domicilio de la Sucursal en Ecuador, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Cuarta.- Nombrar Apoderado de la Sucursal en la República del Ecuador al señor Angel Jesús Oberto Mendoza, confiriéndole las siguientes facultades: para que establezca la Sucursal de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC en la República del Ecuador, y actúe a nombre de esta Sucursal, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con las más amplias facultades para realizar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en el territorio de la República del Ecuador, relacionados con la actividad y operación de la Sucursal en Ecuador de la Compañía SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, especialmente, para que pueda proponer y contestar demandas, y cumplir y hacer cumplir las obligaciones contraídas.





Factura: 001-002-000060706



20191701017D00314

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701017D00314

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) CARLOS ARTURO RAFAEL ARIAS EGUIGUREN portador(a) de CÉDULA 1704179520 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2019, (14:38).



CARLOS ARTURO RAFAEL ARIAS EGUIGUREN
CÉDULA: 1704179520


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704179520

Nombres del ciudadano: ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOBAR COBO MARISTELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: ARIAS ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EGUIGUREN RUTH

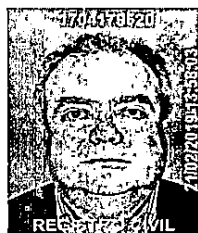
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Arias

Carlos



N° de certificado: 196-200-52392



196-200-52392

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704179520

Nombre: ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

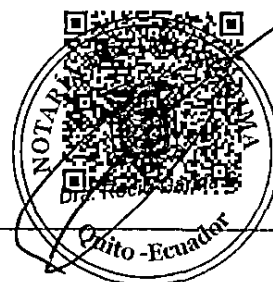
Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-200-52406



194-200-52406



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170417952-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS EGUIGUREN
CARLOS ARTURO RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MATRISTELA
TOBAR COBO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E2332A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS ARTURO

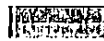
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGUIGUREN RUTH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIR. DEL CÉDULO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004

JUNTA No.

004 - 290

NÚMERO

1704179520

CÉDULA

ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO
RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 1541.25

[Signature]

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado. Dada en suscrita
Quito a, 21 FEB. 2019



NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición escrita del Doctor Carlos Arias Eguiguren, con matrícula profesional número 11171 C.A.P., en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Séptima, actualmente a mi cargo, **EL PODER Y EL ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA "SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC", RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA EXTRANJERA**, constante en **QUINCE (15) FOJAS** útiles, incluida la que contiene esta razón.- Quito a, 28 de Marzo del 2019.-




DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

SE PROTOCOLIZÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA
DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER Y EL ACTA DE
LA JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
"SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC",
RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL
EN EL ECUADOR DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA
EXTRANJERA, LA CONFIERO DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA, EN LOS MISMOS LUGAR Y
FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-



Notaría 17



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000062105



20191701017P01160

PROTOCOLIZACIÓN 20191701017P01160

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2019, (15:47)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

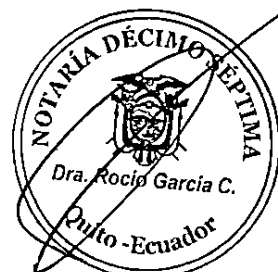
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

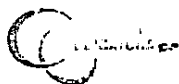
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704179520

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER Y EL ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA "SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC", RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA EXTRANJERA.
----------------	--

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000062106



20191701017000729

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701017000729

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2019, (15:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER Y EL ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA "SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC", RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA MENCIONADA COMPAÑIA EXTRANJERA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704179520
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS ARTURO RAFAEL ARIAS EGUIGUREN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704179520

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002643

**ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo de 2019, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías para el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP, INC.**, de nacionalidad estadounidense y, el poder otorgado al señor Ángel Jesús Oberto Mendoza, de nacionalidad venezolana;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0372-M de 01 de abril de 2019, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones antes señaladas; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 5 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo de 2019; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP, INC.**, de nacionalidad estadounidense; concederle permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, a fin de que realice en el Ecuador las actividades que contempla el objeto social de la matriz en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado al señor Ángel Jesús Oberto Mendoza, de nacionalidad venezolana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de esta resolución al margen de las dos protocolizaciones de 28 de marzo de 2019; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en las dos protocolizaciones otorgadas en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo de 2019, junto con la presente resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos que anteceden, se publique por una sola vez, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un extracto de los documentos constantes en las protocolizaciones junto con el texto íntegro del poder y las razones correspondientes.

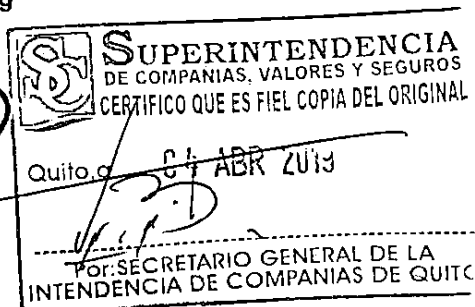
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro a cargo de la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables se inscriban las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo de 2019 que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías para el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP, INC.** y el poder que la misma confiere al señor Ángel Jesús Oberto Mendoza, junto con esta resolución, y se siente razón de esta inscripción.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones antes referidas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 01 de abril de 2019

**ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

ONL/MRV /Tr. 20192-0041-19





Factura: 001-002-000062706



20191701017000881

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000881

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ABRIL DEL 2019, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER Y ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01160

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704179520
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2019.00002643, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: PROTOCOLIZACION DE PODER Y ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA MENCIONADA COMPAÑIA EXTRANJERA, protocolizada en esta Notaría, el veintiocho de marzo del dos mil diecinueve de la RESOLUCION No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2019.00002643, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el uno de abril del dos mil diecinueve, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO, CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo del dos mil diecinueve; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP INC, de nacionalidad estadounidense; concederle permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, **Notaría 17** fin de que realice en el Ecuador las actividades que contempla el objeto social de la matriz en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado al señor Angel Jesús Oberto Mendoza, de nacionalidad venezolana.- Quito a dieciséis de abril del dos mil diecinueve.



DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25092



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	145184
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2052
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1759204124	OBERTO MENDOZA ANGEL JESUS	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /28/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUNERGON OIL, GAS & MINING GROUP, INC.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS DE EXTERIOR EN DOS PROTOCOLIZACIONES EFECTUADAS EN LA NOTARIA DECIMO SEPTIMA DMQ DE FECHA 28/03/2019 Y PODER OTORGADO AL SEÑOR ANGEL JESUS OBERTO MENDOZA DE NACIONALIDAD VENEZOLANA MEDIANTE RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002643 ANTE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 01/04/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103